

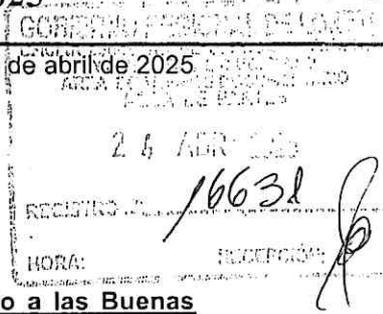
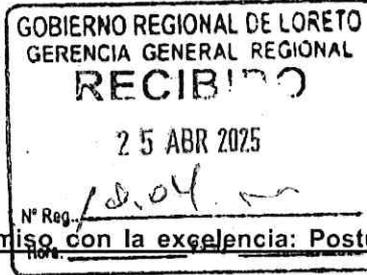


PREMIO 2025  
BUENAS PRÁCTICAS  
EN GESTIÓN PÚBLICA

## Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2025

Lima, 23 de abril de 2025

Señor  
Jorge Rene Chavez Silvano  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Loreto  
Lima.-



**Asunto: Reconocemos tu compromiso con la excelencia: Postula al Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2025**

Estimado Señor Chavez Silvano:

Me es grato saludarlo y al mismo tiempo invitar a su entidad a participar del **Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2025**, iniciativa organizada por Ciudadanos al Día con el apoyo de la Universidad del Pacífico y su Escuela de Gestión Pública, que desde su creación en el año 2005 se ha constituido como la plataforma de mayor prestigio para, desde la sociedad civil, identificar, reconocer, premiar y difundir experiencias con alto valor público y al servicio de las personas.

En un contexto donde la confianza en las instituciones es clave para el fortalecimiento de la democracia, queremos resaltar el rol fundamental de las buenas prácticas en la gestión pública para generar impactos positivos en las personas. En esa línea, buscamos visibilizar aquellas iniciativas que no solo mejoran la prestación de servicios públicos, sino que también acercan el Estado a la ciudadanía, y refuerzan la legitimidad de nuestras instituciones y autoridades.

En tal sentido, y con la finalidad de compartir información relevante y guiar a los equipos gestores en el proceso de presentar sus proyectos al Premio, durante los meses de abril, mayo y junio se llevarán a cabo **talleres virtuales gratuitos de Buenas Prácticas y sesiones de asesoría**, dirigidos a todos aquellos servidores públicos que se encuentren liderando e impulsando experiencias con destacados resultados en beneficio de la ciudadanía.

Para conocer más sobre la presente edición, lo invitamos a visitar nuestra página web oficial [www.premiobpg.pe](http://www.premiobpg.pe) donde podrá encontrar las bases, el calendario de actividades 2025, los documentos de postulación, entre otros aspectos importantes. Asimismo, animamos a su entidad a participar del Premio Especial a la Mejora Continua, dedicado a reconocer buenas prácticas certificadas en alguna edición del Premio, que se mantienen vigentes, con mayor alcance y mejores resultados desde su implementación.

La fecha límite para la presentación de los documentos de postulación es el **lunes 23 de junio de 2025 hasta las 23:59 horas**, a través de la web del Premio.

En caso de consultas particulares, no dude en ponerse en contacto con Javier Valverde, a través del correo [premiobpg@ciudadanosaldia.org](mailto:premiobpg@ciudadanosaldia.org) o a los teléfonos 01 219-0155 / 997925724.

Comprometida en reconocer la excelencia en el Estado y esperando poder compartir la celebración con ustedes, en la presente edición del Premio, me despido cordialmente.

RECIBIDO 039/15  
Area de Recursos Humanos  
Caroline Gibu

Caroline Gibu  
Directora Ejecutiva

[www.premiobpg.pe](http://www.premiobpg.pe)

Central (51) (1) 219-0155  
Líneas directas (51) 997925724 / 950194363

